REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01395

FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/09/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01394	16/09/2026

Documento de Identidad:	1.002.206.948
Nombre:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO ACTA 3. PARA ADICION AL CONTRATO PS-093-2026, DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**777.333,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91260	Servicios de policía y protección contra incendios	777.333,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	777.333,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	777.333,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	777.333,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	777.333,00

TOTAL PRESENTE ORDEN

3A2DA72F25DB50E5FA9ADD4FCA5CBEE7

TOTAL RETENCIONES	TOTAL A PAGAR
38.866,00	738.467,00

777.333,00

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
416021913	Fondos Comunes	0011043443	738.467,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	7.773,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	31.093,00

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Interesado Nit: c.c.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

DAVIVIENDA

1395

Bienvenido: Señor(a) Gladys Margarita Valencia
NIT 8909109133 - MUNICIPIO DE CISNEROS

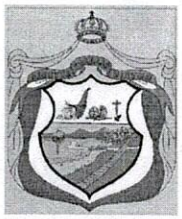
jueves 17 de septiembre de 2026

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	PAGO FINAL CONTRATO PS 093	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0000000416021913	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	11043443	Fecha de Creación	17/09/2026
Servicio	Pago a Proveedores	Tipo de Abono	Uno a Varios
Fecha de Pago	17/09/2026	Hora de Pago	18:43
Total de Registros	1	Monto Total	$ 738.467,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	$ 738.467,00
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	1
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda	$ 0,00	Valor Pagos ACH	$ 738.467,00
Valor Rechazados Davivienda	$ 0,00	Valor Rechazados ACH	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso ACH	$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda	$ 0,00	Valor Cobro por Transacción ACH	$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro	$ 0,00	Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 738.467,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
1002206948	JHOAN SEBASTIAN		Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000004100000408	BANCOLOMBIA	$ 738.467,00	Pago Exitoso	

© 2026 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0001394

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00583	01/09/2026

FECHA DE EXPEDICION : **16/09/2026**

Documento de Identidad:	1.002.206.948
Nombre:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ

CONCEPTO DE LA ORDEN:

5A6C887347FBDF3C7E70109411A50922

SE GENERA ORDEN DE PAGO ACTA 3. PARA ADICION AL CONTRATO PS-093-2026, DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**777.333,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91260	Servicios de policía y protección contra incendios	777.333,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	777.333,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	777.333,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	777.333,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica (Recursos propios y SGP LD)	777.333,00

VALOR LETRAS: SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	7.773,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	31.093,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
777.333,00	38.866,00	738.467,00

FIRMAS

Alcalde Municipal

Secretario de Hacienda

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	LISTA DE CHEQUEO PAGOS	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ CC 1.002.206.948 de envigado.				
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS				
NUMERO DEL CONTRATO: PS-093-2026 DEL 03 JULIO				
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIALY ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA."				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	X		X	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	X		X	
Cuenta de cobro	X		X	
Acta de supervisión	X		X	
Informe de actividades	X		X	
Evidencias	X		X	
Acta de terminación por mutuo acuerdo	X		X	
Paz y salvo	X		X	
Recibido a entera satisfacción	X		X	
Acta de liquidación	X		X	
Oficio solicitud de liberación de saldo	X		X	

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

FECHA		
DD	MM	AA
10	09	2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el contrato Nro. **PS-093-2026 DEL 03 JULIO,** Cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA". Se hace necesario cancelar estos servicios realizados en el tiempo comprendido entre el **03 de septiembre hasta 10 de septiembre de 2026**, y recibidos a entera satisfacción.

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ** CON **C.C 1.002.206.948** de envigado, la suma de: **SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($ 777.333). Según registro presupuestal número 00432 del 03 de Julio De 2026** cargada a los rubros presupuestales **2.1.2.02.02.009 y registro presupuestal número 000583 del 01 de Septiembre De 2026** cargada a los rubros presupuestales **2.1.2.02.02.009,** (servicios para la comunidad, sociales y personales).

RESPONSABLE	**JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR** Secretario General Y De Gobierno

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO – apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		10/09/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1002206948		CATAÑO ORTIZ JOAN SEBASTIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CIPRES	CISNEROS-ANTIOQUIA	3023805936	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	611223346	9510535557	I	2026/09/10	2026/08/31	BANCOLOMBIA	0	$499,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		**$499,100**
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			$0		$0		$0	$0		**$499,100**
Ciudad: CISNEROS Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			$0	$0			$0		$0		$0	$0		**$499,100**
1	CC	1002206948	CATAÑO JOAN																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$499,100
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$499,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$499,100	$0	$0	$499,100

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

DOCUMENTO SOPORTE FACTURA ELECTRONICA	Código	FO
	Fecha de Aprobación	17/03/2021
	Versión	

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016)

CONSECUTIVO: 5047

MUNICIPIO DE CISNEROS
ANTIOQUIA
NIT: 890.910.913

Autorización de numeración documento soporte 18764113176547 del 28 de Julio del 2026 Rango autorizado del numero 5001 al 10000

Ciudad y fecha de la operación	10	9	2026
Apellidos y nombres o razón social del vendedor o de quien presta el servicio	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ		
Telefono Beneficiario del pago	3023805936		
NIT del vendedor o de quién presta el servicio	1.002.206.948		

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O DEL SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA", (POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE **AHORROS BANCOLOMBIA 04100000408**) PERIODO A COBRAR: DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.	**$ 777.333**
TOTAL	**$ 777.333**

sebastian cataño

Firma Beneficiario del pago
CC: 1.002.206.948

De acuerdo a lo establecido en el artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, informo que no tengo a dos o mas personas vinculadas a mi actividad económica.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**ACTA DE SUPERVISION**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

Cisneros, 10 de septiembre del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato:	X	Convenio:		
Contrato N.	PS-093-2026 DEL 03 JULIO		Año:	2026

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".

Nombre y cargo del Supervisor:	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR Secretario General y de Gobierno
Nombre de contratista:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.002.206.948 de Envigado
Valor inicial del contrato:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL ($5.830.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Valor adicionado	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (2.915.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Valor final del contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
duración inicial del contrato:	DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
plazo prorrogado	UN (1) MES MAS, (entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2026)
Plazo final del contrato	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio
Fecha final de ejecución del contrato	Del 3 de julio al 03 de octubre de 2026
Valor del acta	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($ 777.333).

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance – Financiero

Balance General del Contrato

Concepto	Valor
Valor inicial del Contrato	$ 5.830.000
Valor Adiciones	$ 2.915.000
Valor Total del Contrato	$ 8.745.000
Valor pagado	$ 5.830.000
Porcentaje ejecutado pagado	66.67 %

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Acta N°1	1188	13/08/2026	$ 2.915.000
Acta N°2	1361	10/09/2026	$ 2.915.000
Acta N°3			$ 777.333
Acta N°4			
Acta N°5			

Valor causado que no se ha pagado	$ 777.333	Acta N°6			
Valor total ejecutado	$ 6.607.333	Acta N°7			
Porcentaje total ejecutado	75.56 %	Acta N°8			
Valor saldo por ejecutar	$ 2.137.667	Acta N°9			
Porcentaje por ejecutar	24.44 %	Acta N°10			

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de las actividades o productos contractuales y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo: del **03 de septiembre al 10 de septiembre de 2026.**

1. El contratista realizó acompañamiento y sensibilización sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, señalización vial y prelación peatonal.

2. El contratista realizó operativos de monitoreo y control en la zona céntrica y corredores viales, verificando documentación, elementos de protección, cargue y descargue y zonas de estacionamiento.

3. El contratista realizó puestos de control y orientación a conductores y peatones, promoviendo la cultura ciudadana y la seguridad vial.

4. El contratista brindó apoyo técnico-operativo en la atención de accidentes viales y en la elaboración y radicación de los informes y reportes correspondientes.

5. El contratista realizó la inmovilización de vehículos por infracciones de tránsito, conforme a la Ley 769 de 2002, diligenciando las respectivas actas de inventario y soportes.

6. El contratista apoyó programas de sensibilización para la prevención de siniestros viales, promoviendo el uso de elementos de protección y el cumplimiento de las normas de tránsito.

7. El contratista, elaboró documentación y oficios para la solicitud de asignación de rangos y presentó los informes de actividades y reportes de comparendos a las dependencias correspondientes.

8. El contratista apoyó los cierres viales y el acompañamiento en eventos masivos, en articulación con la Inspección, la Secretaría de Gobierno y demás entidades competentes.

9. El contratista desarrolló acciones preventivas y de sensibilización dirigidas a conductores y visitantes, especialmente durante temporadas de alta afluencia, para fortalecer la seguridad vial.

10. El contratista realizó la notificación de órdenes de comparendo a presuntos infractores y presentó los informes y reportes correspondientes ante la Inspección de Convivencia y Paz.

11. El contratista cumplió con las actividades y el objeto contractual, acompañando los procesos institucionales y apoyando las actividades asignadas por el supervisor del contrato y la alcaldesa municipal.

Todo esto se evidencia en el informe de actividades y constancias aportadas.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión fueron realizadas con la calidad en las

especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: dentro del periodo reportado cumplió con las actividades contempladas en el contrato y en el periodo comprendido entre el **03 de septiembre al 10 de septiembre de 2026.**

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista acató las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

El contratista cumplió a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato y en el periodo correspondiente entre el **03 de septiembre al 10 de septiembre de 2026,** se procede a autorizar el **tercer y último desembolso** al contratista.

El contratista adjunto:

- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO – Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		10/09/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

INFORME DE ACTIVIDADES

Cisneros, 10 de septiembre de 2026

Contratista:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ, C.C 1.002.206.948 de envigado Antioquia
No. de Contrato:	PS-093-2026 DEL 03 JULIO
Objeto del Contrato:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".
Valor inicial del contrato:	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML ($5.830.000) incluido costos directos e indirectos y demás gravámenes establecidos por el ordenamiento jurídico
Valor adicionado	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (2.915.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Valor final del contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Duración inicial del contrato:	DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
Plazo prorrogado	UN (1) MES MAS, (entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2026)
Plazo final del contrato	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio
Fecha de inicio del contrato	03 de julio de 2026
Fecha de terminación del contrato	03 de octubre de 2026
Periodo a cobrar:	Del 03 de septiembre al 10 de septiembre de 2026
Valor a cobrar	SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML ($ 777.333).
Nombre del Supervisor	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Cargo del Supervisor	Secretario General y de Gobierno

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
1. Apoyar y velar por el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas.	Se realizaron labores de vigilancia, regulación y control del tránsito en diferentes sectores del municipio, verificando el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte y promoviendo una movilidad organizada y segura	-VER ANEXO 1
2. Apoyar la verificación mediante el monitoreo en las vías, de los documentos de vehículos y demás requisitos determinados en la Ley, con el propósito de contribuir a la movilidad del municipio.	Se efectuaron jornadas de control y vigilancia en las vías públicas, zona céntrica y diferentes sectores del municipio, realizando la verificación de la documentación correspondiente a vehículos, motocicletas y conductores. Asimismo, se revisó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, con el propósito de identificar posibles irregularidades y fortalecer las condiciones de seguridad y movilidad vial.	-VER ANEXO 2
3. Orientar a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de tránsito y del transporte, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos, con el fin de fomentar la cultura vial que garantice el bienestar de la comunidad.	Se desarrollaron jornadas de orientación y sensibilización dirigidas a peatones y demás usuarios de las vías, principalmente en la zona del Uno y accesos al municipio. Durante estas actividades se brindaron recomendaciones sobre el respeto de las señales de tránsito, el adecuado comportamiento en la vía y la adopción de medidas preventivas, promoviendo una mayor cultura vial y responsabilidad entre los diferentes actores viales.	-VER ANEXO 3
4. Apoyar la realización de informes técnicos de los diferentes tipos de accidente de tránsito de acuerdo con los lineamientos establecidos, e informados a las dependencias responsables del proceso o a las autoridades competentes en los términos que contempla la ley	Se brindó apoyo en la atención de accidentes de tránsito registrados dentro de la jurisdicción municipal, incluyendo procedimientos relacionados con accidentes que involucraron únicamente daños materiales. Se colaboró en la recopilación, verificación y registro de la información correspondiente a los hechos, así como en las actuaciones requeridas para su adecuado seguimiento y documentación, de acuerdo con los procedimientos establecidos.	-VER ANEXO 4

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
5. Acompañar la remisión de los vehículos retenidos por violación a las normas de transporte y al código nacional de tránsito a los lugares autorizados, con el fin de dar cumplimiento a las órdenes emitidas por las autoridades competentes y demás deposiciones legales.	Se apoyaron los procedimientos de inmovilización y traslado de vehículos hacia el parqueadero autorizado El Castillo, cuando las circunstancias se derivaron de posibles infracciones a las normas de tránsito y transporte. Estas actuaciones se desarrollaron atendiendo los procedimientos establecidos, procurando que el traslado y la entrega de los vehículos se efectuaran de manera segura y conforme a las disposiciones aplicables.	-VER ANEXO 5
6. Apoyar el diseño y ejecución de campañas y programas de concientización y prevención accidentes viales de tránsito y transporte	Se participó en actividades pedagógicas y de sensibilización dirigidas a la comunidad, orientadas a fortalecer el conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito. Las jornadas incluyeron orientación a conductores sobre el adecuado estacionamiento, los lugares autorizados para parquear y las zonas donde se encuentra restringido el estacionamiento, así como información sobre las consecuencias que estas conductas pueden generar en la movilidad y seguridad vial.	-VER ANEXO 6
7. Generar los demás informes que sean solicitados y que competan a su labor de servicio.	Durante el periodo reportado se elaboraron y presentaron los informes requeridos en desarrollo de las funciones asignadas. Para ello, se recopiló y organizó la información correspondiente a las actividades ejecutadas, dejando registro de las labores realizadas y efectuando la entrega de la documentación solicitada a las dependencias correspondientes. Asimismo, se realizó la entrega del informe relacionado con las órdenes de comparendo elaboradas para conocimiento de la Inspección de Convivencia y Paz.	-VER ANEXO 7

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
8. Estar en disponibilidad permanente para el cumplimiento de sus funciones en caso de emergencia	Se mantuvo disponibilidad para atender requerimientos relacionados con situaciones de emergencia, actividades programadas por la administración municipal, controles y eventos que involucraran la movilidad y seguridad vial del municipio. De igual manera, se brindó apoyo en los cierres y controles viales por derrame de combustible.	-VER ANEXO 8
9. Disponer del tiempo necesario para asistir a las reuniones de coordinación de las diferentes actividades que se relacionen con el objeto contractual	Durante el periodo reportado, no se requirió la asistencia a reuniones con la Secretaría de Gobierno ni con otras entidades, por lo cual no se registraron actividades relacionadas con este ítem.	
10. Crear un modelo de intervención preventiva para la seguridad de los turistas que llegan municipio a través de acciones pedagógicas.	Se realizaron acciones de orientación y acompañamiento a visitantes y turistas, brindando información relacionada con las condiciones de movilidad, sitios autorizados para estacionamiento y recomendaciones para una circulación segura dentro del municipio.	-VER ANEXO 9

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
11. Apoyar en la realización de operativos de control para evitar posibles infracciones dentro del municipio	Durante el periodo reportado se brindó apoyo en la ejecución de operativos de control y vigilancia en diferentes sectores estratégicos del municipio, con la Policía Nacional y el ejército, estuvimos dando ronda en los diferentes lugares del municipio. En el desarrollo de estas jornadas se realizaron verificaciones a vehículos y conductores, orientadas a identificar posibles incumplimientos de las normas de tránsito y transporte, así como a fortalecer las acciones preventivas y de control encaminadas a mejorar la seguridad del municipio.	-VER ANEXO 10
12. Expedir la ordenes de comparendo a los presuntos infractores que incurran en desacato de las normas de tránsito y transporte, ley 769 2002, demás normas y decretos reglamentarios.	Durante el periodo informado se efectuó la elaboración y expedición de las órdenes de comparendo correspondientes a los presuntos infractores de las normas de tránsito y transporte. En total, se expidieron 3 órdenes de comparendo, aplicando los procedimientos establecidos y realizando el respectivo diligenciamiento y registro de las actuaciones. Estas actividades se desarrollaron de conformidad con la Ley 769 de 2002 y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	-VER ANEXO 11

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

ANEXO 1

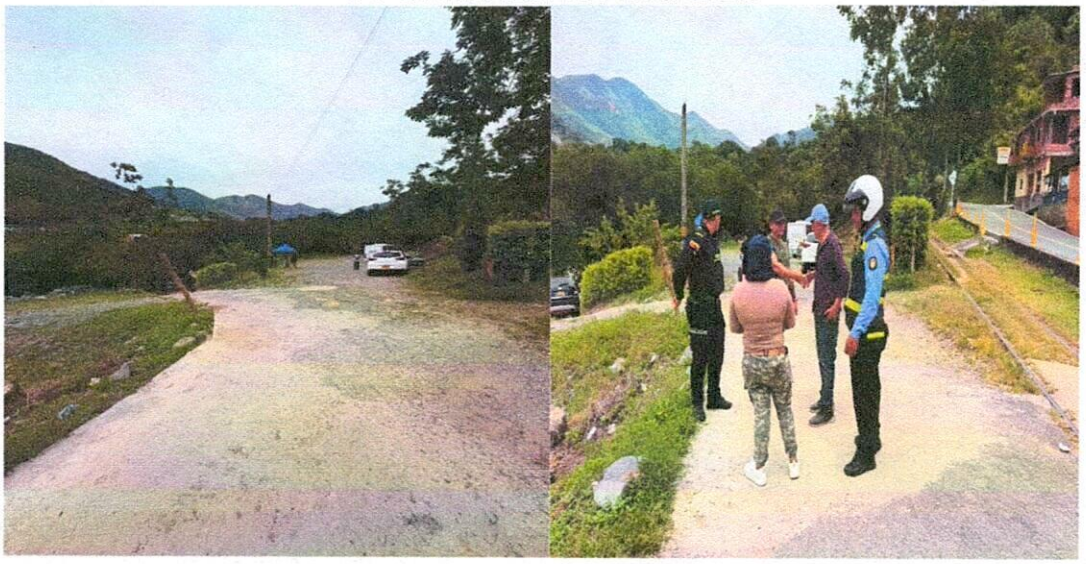


ANEXO 2



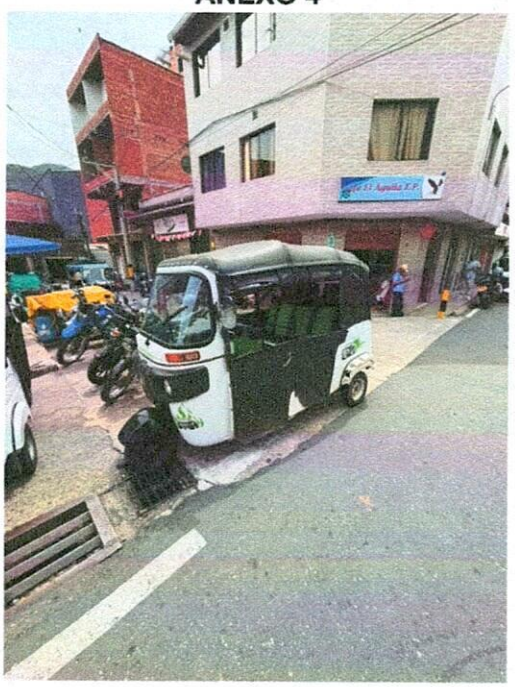
- Se realizan labores de vigilancia y control en vía publicas

ANEXO 3



- Se hace presencia en el 1, por el llamado de la comunidad para solucionar problemática.

ANEXO 4



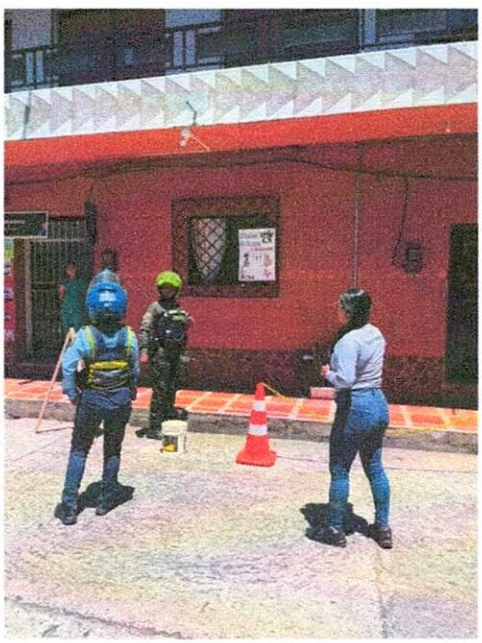
- Se atiende choque por solo daños

ANEXO 5



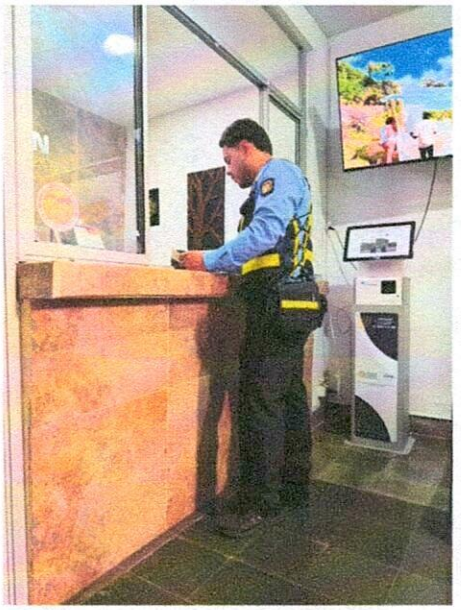
- Se inmoviliza vehículo mal estacionado y una moto involucrada en accidente de transito.

ANEXO 6



- Se hacen controles pedagógicos en compañía de la policía y espacio publico a conductores y peatones

ANEXO 7



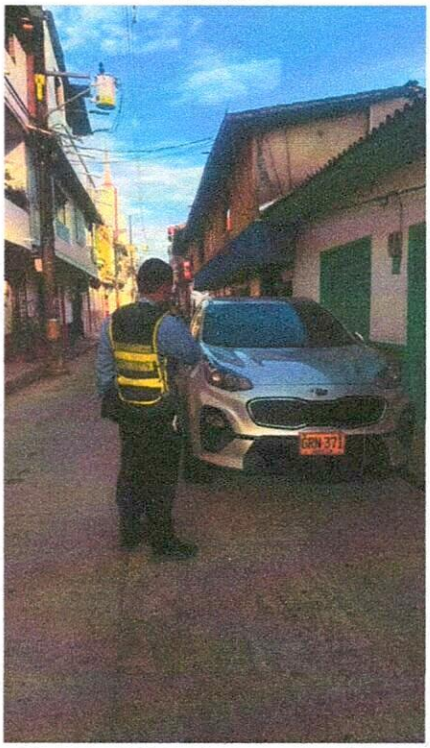
- Se radican ordenes de comparendo realizadas en el mes.

ANEXO 8



- Se tiene disponibilidad para prestar apoyo en emergencia por derrame de acpm.

ANEXO 9



- Se hace el llamado a vehículos mal estacionados.

ANEXO 10



- Puestos de control, en compañía del Ejercito y Policia Nacional.

- Se expiden ordenes de comparendo para dejar a dispoción de inspección de Convivencia y paz.

INFORME DETALLADO DE ORDENES DE COMPARENDO

DEL 03 DE EPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- **05190000000000003823** infracción **C-31** ((parquear un vehículo en zona prohibida) vehículo de placa **CJR61H** firmado por el infractor y debidamente notificado.

- **05190000000000003826** infracción **H-03** (Conductor o pasajero que obstaculicé o perjudique o ponga en riesgo las demás personas) vehículo de placa **FVW091** firmado por el infractor y debidamente notificado.

- **05190000000000003827** infracción **C-02** (Estacionar un vehiculó en sitios prohibidos) vehículo de placas **482NCI** firmado por el infractor y debidamente notificado.

Sebastian Cataño

Nombre: JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ
Cargo: Agente de transito
Cedula: 1.002.206.948 de envigado Antioquia
Teléfono: 3023805936

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO ENTRE LAS PARTES

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**			
CONTRATO NÚMERO:	**PS-093-2026 DEL 03 JULIO**		**DE**	**2026**			
Objeto del contrato: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".							
Nombre y cargo del Supervisor:	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR Secretario General Y De Gobierno.						
Nombre de contratista:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.002.206.948 de Envigado Antioquia						
Valor inicial del contrato	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL ($5.830.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar						
Valor adicionado	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (2.915.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar						
Valor final del contrato	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar						
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Del 3 de julio al 03 septiembre de 2026						
Duración inicial del contrato:	DOS (02) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.						
Plazo prorrogado	UN (1) MES MAS, (entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2026)						
Plazo de ejecución del contrato:	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio						
Fecha de ejecución del contrato	Del 03 de julio al 10 de septiembre de 2026						
CONSIDERANDO:							

Que entre el Municipio de Cisneros Antioquia y **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ** Se celebró el contrato de prestación de servicios **PS-093-2026 DEL 03 JULIO**, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".** Por un valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000),** y un plazo **TRES (03) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

Que **Según registro presupuestal número 00432 del 03 de Julio De 2026 y registro presupuestal número 000583 del 01 de Septiembre De 2026**, el contrato fue suscrito por las partes el **03 de julio del 2026** y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato. Que en la cláusula 11 del contrato mencionado se establece la terminación del contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Que el día **10 de septiembre**, el señor **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ** identificado con **cédula de ciudadanía 1.002.206.948 de Envigado Antioquia**, le manifestó a la señora Alcaldesa Municipal su deseo libre y voluntario de terminar dicho contrato, para hacerlo efectivo a **partir del 10 de septiembre de 2026**, ya que por razones personales no se encuentra en posibilidades de continuar ejecutando el contrato, razón por la cual la señora Alcaldesa Municipal y el señor **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ,** identificado con **cédula de ciudadanía 1.002.206.948 de Envigado Antioquia**, decidieron por mutuo acuerdo terminar libre y voluntariamente con dicho contrato.

ACUERDAN:
Terminar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de **PS-093-2026 DEL 03 JULIO**; suscrito entre el Municipio de Cisneros **NIT 890 910 913 – 3** y el señor **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ**, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA"**, con fundamento en lo dispuesto en la cláusula 11 del contrato precitado.

Para constancia de lo anterior, firmar la presente acta los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de septiembre del 2026.

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal

JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ
Contratista

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General y de Gobierno.
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO – Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		10/09/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALMACEN MUNICIPAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La suscrita auxiliar administrativa de almacén municipal se permite informar que el señor **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.002.206.948 de Envigado Antioquia**; a quien se le celebró contrato con el numero **PS-093-2026 DEL 03 JULIO**; con objeto de contrato: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".** Desempeñándose como agente de tránsito en el municipio adscrito a la dependencia de la Secretaria General Y De Gobierno, desde el día 03 de julio de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2026; que revisado el inventario de su dependencia se encuentra todos los bienes pertenecientes a dicha área, por tal razón se le otorga paz y salvo.

Dada en el municipio de Cisneros – Antioquia a los diez días (10) del mes de septiembre del dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

LUZ GABRIELA JIMENEZ JARAMILLO
Auxiliar administrativa del almacén municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	LUZ GABRIELA JIMÉNEZ JARAMILLO – Auxiliar administrativa de almacén		10/09/2026
Revisó	LUZ GABRIELA JIMÉNEZ JARAMILLO – Auxiliar administrativa de almacén		10/09/2026
Aprobó	LUZ GABRIELA JIMÉNEZ JARAMILLO – Auxiliar administrativa de almacén		10/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICADO DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS

CERTIFICA QUE

JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 1.002.206.948 de Envigado Antioquia**, cumplió a cabalidad con el servicio relacionado en el contrato **PS-093-2026 DEL 03 JULIO.** Cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".** Que el contrato se ejecutó en un **75.56 %,** y cumplió con las especificaciones dadas, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción por parte de la alcaldía municipal.

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO – Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		10/09/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**	**ORDEN**		**CONVENIO**	
CONTRATO NÚMERO:	**PS-093-2026 DEL 03 JULIO**	**DE**	**2026**		
Objeto del contrato: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".					

Nombre y cargo del Supervisor:	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR Secretario General y de Gobierno
Nombre de contratista:	JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1.002.206.948 de envigado
Fecha de inicio:	03 de julio de 2026
Fecha inicial de terminación	03 de septiembre de 2026
Duración otroSi N° 1	UN (1) MES MAS, (entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2026)
Fecha final de terminación	Del 3 de julio al 10 de septiembre de 2026
Valor inicial del contrato	CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL ($5.830.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Valor otrosi N°1	DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ML (2.915.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Valor total del contrato incluido otrosi N° 1	OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000) incluidos los impuestos nacionales y municipales a que haya lugar
Plazo de ejecución del contrato incluido otrosi N°1	TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio
Plazo inicial de ejecución del contrato	Del 3 de julio al 03 de septiembre de 2026
Fecha de ejecución del contrato incluido otrosí N° 1	Del 3 de julio al 10 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Cisneros Antioquia y, **JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ** se celebró el contrato de prestación de servicios **PS-093-2026 DEL 03 JULIO**, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AGENTE DE TRÁNSITO, TRANSPORTEY SEGURIDAD VIAL, Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA".** Por un valor de **OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML ($8.745.000)** y un plazo de **TRES (03) MESES,** contados a partir del acta de inicio.

Que el **registro presupuestal número 00432 del 03 de Julio De 2026 Y registro presupuestal número 000583 del 01 de Septiembre De 2026**, el contrato fue celebrado por las partes el día **03 de julio del 2026**, y el contratista anexó la documentación requerida, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo con el clausulado del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

Que los servicios objeto del contrato fueron ejecutados en un **75.56 %,** y recibidos a satisfacción por el supervisor.

Que la Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor a pagar	saldo
Contrato Original	$ 5.830.000			
Valor otro Si	$ 2.915.000			
Valor final del contrato	$ 8.745.000			
Primer desembolso		$ 2.915.000	$ 2.915.000	$ 5.830.000
Segundo desembolso		$ 2.915.000	$ 2.915.000	$ 2.915.000
Tercer desembolso y último desembolso		$ 777.333	$ 777.333	$ 2.137.667
Total	$ 8.745.000			

- Que el balance del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	$ 8.745.000
VALOR TOTAL INVERTIDO	$ 6.607.333
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 2.137.667

ACUERDAN:
Dar por liquidado el **PS-093-2026 DEL 03 JULIO** Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio Cisneros, **tercer y último desembolso**

Para constancia de lo anterior, firmar la presente acta los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de septiembre del 2026.

LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal

JOAN SEBASTIAN CATAÑO ORTIZ
Contratista

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO – Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		10/09/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		10/09/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia
RADICADOR DE ENTRADA
001178
11 SEP 2026
2:18 Pm

Cisneros, 10 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS

Cisneros, Antioquia

Asunto: Solicitud de terminación anticipada del contrato de prestación de servicios

Yo, Joan Sebastián Cataño Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 1002206948 en mi calidad de contratista y agente de tránsito del municipio de Cisneros, me permito manifestar respetuosamente mi decisión de solicitar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. PS -093 -2026, suscrito con el Municipio de Cisneros, a partir del día 10 de septiembre de 2026.

Esta decisión obedece a motivos personales y se presenta de manera voluntaria, agradeciendo la oportunidad brindada durante el tiempo que he prestado mis servicios al municipio.

De igual manera, manifiesto mi disposición para realizar la entrega de los elementos, documentos y asuntos que se encuentren bajo mi responsabilidad, así como para adelantar el proceso de cierre y las demás actuaciones administrativas que correspondan.

Agradezco a la Administración Municipal por la confianza y la experiencia adquirida durante el desarrollo de mis funciones como agente de tránsito.

V°B°
Rdo.
Alcaldesa

Atentamente,

Sebastian Cataño

Joan Sebastián Cataño Ortiz

C.C. 1002206948

Teléfono: 302 3805936

Correo: Sebastian12scoo@gmail.com